

	RESPUESTA OBSERVACIONES SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-062
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 02
		Página 1 de 1

Ibagué, 25 de mayo de 2022

RESPUESTA DE OBSERVACIONES A LA INVITACIÓN N° 120 DE 2022, CUYO OBJETO ES "SUMINISTRO DE HIPOCLORITO DE SODIO COMO MEDIO DE DESINFECCION EN LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y DEMAS ACTIVIDADES QUE POR DEMANDA SEAN REQUERIDAS DENTRO DEL IBAL S.A. ESP OFICIAL".

Por medio de la presente el comité evaluador designado para este proceso, da respuesta a las observaciones presentadas de manera extemporánea así:

OBSERVACIÓN No. 1: CLORQUIMICOS LTDA

Fecha recepción: 24 de mayo de 2022, hora 12:09 pm, al Correo electrónico oficina de Contratación: contratacion@ibal.gov.co.

INVITACION PUBLICA No. 120 DE 2022

ASUNTO: Observaciones al Pliego

Comedidamente solicitamos tener en cuenta la siguiente observación:

En el punto 3.4.1.12 REGISTRO UNICO DE PROPONENTES (RUP)

En este momento nuestro RUP se encuentra en proceso de trámite para ajustes dentro de la cámara de comercio como consta en archivo adjunto.

Solicitamos poder presentar el Registro de Proponentes que tenemos en firme a Diciembre 31 de 2020, expedido en febrero 22 de 2021, ya que el sistema de la Cámara de Comercio no nos permite expedir a la fecha.

En el momento en que se encuentre en firme el RUP a diciembre 31 de 2021, se les hará llegar para cumplir con lo establecido en la invitación.

RESPUESTA OBSERVACIÓN No. 1:

No se acepta la observación, lo anterior, teniendo en cuenta que a partir del primero de enero y hasta el nueve de abril de 2022 era el plazo establecido para la renovación del RUP y una vez generada la inscripción por concepto de inscripción, renovación o actualización, ésta queda en firme a los diez (10) días hábiles siguientes una vez efectuada su publicación en el Registro Único Empresarial y Social (RUES).

Cordialmente,


ALVARO FRANCISCO USECHE PERDOMO
 Almacenista General


JOSE RICARDO CARRASCO BACHILLER
 Profesional Especializado III Gestión Financiera


PAOLA ANDREA TORRES ARCILA
 Abogada Asesor Externa